



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Consejo Directivo del IFDC de San Antonio Oeste aprobó la Acción de Extensión "Hacia Nuevas Formas de Inclusión" (Disposición 41/08) que surge como consecuencia de la preocupación de los docentes de la Escuela Especial n° 18 y los docentes asistentes al pos-título en Necesidades Educativas Especiales.

Dicha acción genera un espacio de encuentro de diferentes actores sociales para promover la circulación de información y concientización acerca de personas que presentan alguna discapacidad y la responsabilidad social que implica su aceptación.

Permite hacer visible que en nuestra cotidianidad aun persisten barreras culturales, sociales, pedagógicas y físicas que producen y reproducen relaciones asimétricas y de desigualdad sociocultural, esta acción, pretende trascender los límites educacionales y de la salud para que desde la dimensión comunitaria se tome conciencia de la necesidad de reconocer el derecho de una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad.

Presenta entre los aspectos formales una agenda que muestra la intención de generar acciones a través del trabajo en comisiones para definir espacios comunitarios cada vez más inclusivos mediante la coordinación de especialistas en la temática.

La acción de extensión "Hacia nuevas formas de inclusión" se llevará a cabo los días 13 y 14 de Noviembre del 2008 en el Balneario Las Grutas y sus objetivos son:

- Promover un espacio de intercambio y sensibilización comprometido con el desarrollo y la promoción de las personas con discapacidad.
- Compartir experiencias de diferentes áreas recreativas para personas con discapacidad en el ámbito de las organizaciones de gobierno y de ONGs.
- Brindar insumos para posibilitar acciones de autogestión en el área de gestión comunitaria y recreativa.

Por ello:

Autora: María Inés Maza.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y comunitario la Acción de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua de San Antonio Oeste, "Hacia Nueva Formas de Inclusión" a realizarse los días 13 y 14 de noviembre del 2008 en el Balneario Las Grutas.

Artículo 2°.- De forma.